



SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNIDAD

Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

Cédula de Evaluación Anual Definitiva, 2022 de Comité de Ética en:

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (CE-PROMTEL)

A. Componente cumplimiento	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Evaluación Anual del Cumplimiento 2022	25	25
B. Componente desempeño	Puntos Asignables	Puntos Asignados
Autoevaluación	65	65
Revisión del proyecto de buenas prácticas	5	5
Revisión de la actividad de riesgos éticos*	5	5
Total	75	75

Resultados ponderados definitivos	Total
A. Evaluación de anual de cumplimiento (25%)	25
B. Evaluación anual del desempeño (75%)	75
Resultado Definitivo de la Evaluación Anual, 2022	100

Conforme a la puntuación obtenida, el Comité de Ética forma parte del grupo cuyo resultado de evaluación anual es:

Excelente

a/ Esta cédula se remite en términos de los numerales 104 y 105 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética [DOF:28/12/2020]*. Se atenderán todas las solicitudes de aclaración o corrección que se expresen respecto de ésta, exclusivamente si el CE requirió oportunamente a la UEPPCI alguna precisión o ajuste a la cédula preliminar, y ello no fue atendido, o bien, si los resultados plasmados en la presente cédula difieren de alguna valoración que esta Unidad haya comunicado previamente al Comité de Ética.

Lugar y fecha de generación: Ciudad de México, martes, 11 de abril de 2023.

En caso que el CE desee presentar alguna solicitud de aclaración respecto de esta cédula, por favor diríjase con la Lcda. María Tzahacil Navarro Aguilar, a las cuentas de correo electrónico asesor77_ucemgp@funcionpublica.gob.mx y ueepci@funcionpublica.gob.mx, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que esta cédula se haya enviado desde la cuenta: sseccoe@funcionpublica.gob.mx